



VARONA

ISSN: 0864-196X

hildelisagp@ucpejv.rimed.cu

Universidad Pedagógica Enrique José

Varona

Cuba

Ayes-Ametller, Gilberto Norberto

La educación ambiental por el desarrollo sostenible en la Educación Técnica y Profesional

VARONA, núm. 50, enero-junio, 2010, pp. 45-50

Universidad Pedagógica Enrique José Varona

La Habana, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360635568008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://www.redalyc.org)

[redalyc.org](http://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La educación ambiental por el desarrollo sostenible en la Educación Técnica y Profesional

Dr C Gilberto Norberto Ayes-Ametller. Profesor Titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas para la Educación Técnica y Profesional “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”. La Habana, Cuba. Correo electrónico: ayes@ispetp.rimed.cu.

Recibido julio de 2009 Aceptado diciembre de 2009

RESUMEN. Se exponen algunos análisis y criterios sobre un nuevo enfoque para perfeccionar las acciones de la educación ambiental por el desarrollo sostenible en el contexto de la Educación Técnica y Profesional. Con la interrogante: ¿qué es la educación para el desarrollo sostenible?, se abordan los modelos de la educación para el siglo XXI y se asume el paradigma “aprender a PALABRAS CLAVE: educación ambiental, desarrollo sostenible, educación técnica profesional, emprender.

emprender”, como modo y vía para lograr una educación ambiental por el desarrollo sostenible en los futuros técnicos, de tal manera que sean capaces de solucionar problemas técnicos, en el que tengan presentes las acciones por el mejoramiento del desarrollo económico y social sobre bases sostenibles, atendiendo al cuidado y al mantenimiento del medio ambiente.

ABSTRACT. Some analysis and criteria are dealt with in this articles about a new approach to perfect environmental education to allow a sustainable development in the context of technical and professional education. Within the question raised: What is education for a sustainable development? Educational models for the XXI century are taken into account and a paradigm “learn to undertake”, as a KEY WORDS: environmental education, sustainable development, technical professional education, undertake.

method and way to reach a sustainable development of environmental education of future technical personnel. In this manner one day they will be able to resolve technical problems keeping in mind actions that will better the social and economic development basis, while watching out for and maintaining and equilibrium in the environment.

INTRODUCCIÓN

Un principio de la política ambiental de muchos países es la aplicación integral del concepto de producciones más limpias, eficientes y productivas, con el manejo adecuado para un mínimo de generación de residuos o emisiones al medio ambiente; sin embargo, para lograr esto, no solo se requiere conciencia ambientalista, sino preparación, capacitación y entrenamiento técnico y profesional que permita llevar, a vías de éxito, acciones positivas que contemplen el desarrollo sostenible.

El objetivo del presente trabajo es exponer algunos criterios sobre un nuevo enfoque para perfeccionar las acciones de la educación ambiental por el desarrollo sostenible en el contexto de la Educación Técnica y Profesional.

DESARROLLO

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Existen diferentes criterios sobre la educación ambiental y, entre ellos, en la primera Conferencia

Intergubernamental de la Unesco, en 1979, se definió la educación ambiental como “el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar las actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico. La educación ambiental entrena también la participación en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente”.¹

Se puede apreciar que estos criterios, de una u otra forma, se han generalizado y mantienen en gran parte su vigencia, lo que determina su unidad conceptual. La educación ambiental, por tanto, tiene como finalidad preparar al hombre para obtener mejores interacciones con todo y con todos, por lo que tiende a mejorar la calidad de vida de las presentes y las futuras generaciones, el respeto a todas las formas de vida, la formación de sociedades más justas y ecológicamente equilibradas, donde se exprese la responsabilidad individual y colectiva, respetándose la diversidad humana y de naciones.

En muchos países, se sigue la política de que en el perfeccionamiento de los planes de estudio, de los diferentes niveles de enseñanza, se introduzca la

dimensión ambiental como una temática importante a desarrollar dentro de los programas rectores de los Sistemas Nacionales de Educación, para propiciar el incremento de la cultura ambiental ciudadana.

La educación ambiental posee principios, que rigen la educación formal y no formal, los cuales son: considerar el medio ambiente en su totalidad; es decir, tener en cuenta los aspectos naturales, históricos, culturales, económicos, éticos y estéticos; establecer procesos continuos y permanentes de capacitación y educación a los gestores y población, en general; tener visión interdisciplinaria y transdisciplinaria; pensar globalmente y actuar de forma local; proyectar hacia el futuro; estimular la participación ciudadana; proponer una nueva ética ambientalista; una adecuación permanente a las condiciones concretas locales; y flexibilidad en el actuar.

La educación ambiental tiene su campo de acción en sus estrategias, que se expresan en: estrategia educativa, para la formación integral del hombre; estrategia de capacitación, para ir conformando e intensificando el desarrollo de actitudes positivas hacia el medio ambiente, que permita preparar al hombre para acciones participativas en su entorno; estrategia comunicativa, por medio de la difusión de los elementos fundamentales de la educación ambiental.

Todas se pueden desarrollar a la vez, en dependencia de las posibilidades, las prioridades y las necesidades que se establezcan.

Por medio de la educación ambiental, se puede incrementar la *calidad de vida* de la ciudadanía, que es algo más que el *nivel de vida*. Esta exige más disponibilidad para actuar en beneficio público y social en general, ya que la calidad de vida se relaciona con el *ser* y el nivel de vida con el *tener*. Es necesario el balance entre *ser* y *tener*, pero se debe inclinar a que lo más importante sea el *ser*, lo espiritual. La seguridad social, la salud, la educación, el trabajo, la equidad, la paz, los servicios y el aire limpio, son elementos que determinan una calidad de vida saludable.

La educación ambiental, en la Educación Técnica Profesional (ETP), no debe abordar solo los problemas ambientales globales, para que los alumnos los conozcan, sino que debe buscar la participación consiente para transformar y revertir dichos problemas, a escala local o territorial; para ello, es importante vincularlos al desarrollo económico y tecnológico territorial, a las tradiciones y culturas de los pobladores. Existe un fuerte lazo entre entorno, cultura y desarrollo, por medio del cual se desenvuelve mejor la educación ambiental.

En relación con lo planteado, Bansart A, citado por Di Pace M y Caride H en la obra dedicada a la capacitación ambiental urbana, establece la relación que existe entre el medio, el desarrollo y la cultura de la comunidad y, partiendo de ella, es que se puede ejecutar una acción de educación tal que involucre a la comunidad en la investigación participativa que le

permita explicar sus problemas ambientales y, conociéndolos, se pueda realizar una acción para el desarrollo que los transforme positivamente.²

Lo valioso de este enfoque radica en que los estudiantes de los institutos politécnicos son parte activa de esas comunidades, viven allí, comparten sus vicisitudes, añoranzas y son más proclives a participar, por medio de la investigación, en acciones concretas para dar solución a problemas ambientales locales que implican un cambio en el accionar por el desarrollo sostenible.

¿Dónde radica la limitante?, pues en que las actividades prácticas en los politécnicos están deprimidas por situaciones económicas coyunturales, por la pérdida de profesionales experimentados en actividades prácticas, en concepciones que tienden a exportar la práctica profesional fuera del claustro institucional, aspecto que tiene sus aristas positivas al vincular al estudiante a la producción y los servicios, pero su aspecto negativo es que la función de una empresa es la de producir o dar servicios y la instrucción se diluye por no ser su objeto de trabajo, y no está preparada para ello, y mucho menos, para vincular su accionar con el medio ambiente.

Hay autores que afirman que el estudio interdisciplinario es una necesidad pedagógica y, al mismo tiempo, es el fundamento de un conocimiento más integral de la realidad. Otros abordan la problemática de la manera siguiente: desde un punto de vista pedagógico, puede decirse que la interdisciplinariedad contribuye a la toma de conciencia, por los alumnos, de las correlaciones existentes entre los distintos aspectos del mundo real, expresados en las diversas asignaturas.

El enfoque interdisciplinario que se propugna implica una coordinación más de acuerdo con el grado de desarrollo de la capacidad analítica de las personas, y la estimulación del emprendedurismo, como vía para solucionar problemas ambientales del desarrollo sostenible. La determinación de los contenidos conceptuales de las asignaturas y su armonización con la solución de problemas ambientales, no agota el tema de la interdisciplinariedad. Este comprende, además, el aprendizaje, el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas; de esta manera, se hace necesario determinar la coordinación de las actividades prácticas, relacionadas con cada asignatura/materia, en función de una formación por la solución a problemas ambientales.

DESARROLLO SOSTENIBLE

¿Qué significa el desarrollo sostenible? Durante años, las naciones desarrollaron sus economías basadas en la idea de que los recursos eran infinitos, con los impactos y las alteraciones al medio ambiente; esas concepciones fueron cambiando, al reconocerse los límites de los ecosistemas naturales y del medio ambiente. El recurso natural se ve como una forma

ordinaria de capital; por lo tanto, en los cálculos no se incluían las variables ambientales ni su depreciación, ni sus requisitos de mantenimiento. El medio ambiente era como un gran basurero, que admitía todo y de todo.

Se produjo una serie de antecedentes que propiciaron la apertura del análisis de la problemática ambiental, que se pueden enumerar en hechos aislados como: las investigaciones científicas sobre las Zonas Áridas, campañas internacionales sobre el rescate de bienes patrimoniales; Programa. MAB “El hombre y la biosfera”; Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente; Convenios sobre la Prevención de las Contaminaciones; Descubrimientos Científicos; catástrofes; Convenciones como la de la Protección de la Capa de Ozono; Surgimiento y desarrollo de Organizaciones Ecologistas, etc. Estos y otros aspectos más condujeron a la creación de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, o “Comisión BRUNDTLAND”, en 1987, la cual presentó un informe sobre la “Perspectiva ambiental en el horizonte del 2000”. El informe también fue conocido como “Nuestro Futuro Común” (Our Common Future) o “Informe Brundtland”.

En el “Informe Brundtland” a las Naciones Unidas, en 1987, se acuña el término de *desarrollo sostenible*; esa concepción, cinco años después, se ratificó por la mayoría de las naciones del Planeta, en la Cumbre de Río de Janeiro, en 1992.

El desarrollo sostenible plantea a los hombres y gobiernos aprender cómo reducir la pobreza sin destruir el medio ambiente. Él requiere: sustituir procesos productivos agresivos al medio ambiente por otros más blandos (menos agresivos); descubrir tecnologías con mayor capacidad y menor impacto ambiental; aplicar tecnologías ambientalmente sanas; generar patrones de consumo más eficientes; aprovechar racionalmente los recursos naturales.

En esencia, el desarrollo sostenible plantea lo imperioso que es satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de desarrollo de las futuras generaciones. Es un desafío a las inteligencias del mundo, para cuidar la capacidad de autogeneración de la naturaleza; es un reto para los educadores, para formar la conciencia, las habilidades, las capacidades y las aptitudes necesarias para enfrentar con éxito un aprendizaje por el desarrollo sostenible en la ETP.

Pero, ¿cómo se debería abordar la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el contexto de la Educación Técnica y Profesional?

La respuesta implica la propuesta de un nuevo enfoque metodológico, en materia de educación ambiental, en el que se propugne una mayor interacción entre las diferentes disciplinas y los conocimientos medioambientales, y la solución práctica de problemas locales medioambientales en áreas de la producción o los servicios, bien ajustadas a la realidad; o sea, una mayor interdisciplinaria. Implica una educación que

vincule más la promoción del conocimiento por las soluciones técnicas en el concepto del desarrollo sostenible. Esto representa trabajar por una estrategia de capacitación, para preparar e intensificar el desarrollo de actitudes positivas y capacidades de solución de problemas, con espíritu emprendedor, en el que el medio ambiente no es algo más.

EDUCACIÓN POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Se debate mucho sobre la educación y, sobre todo, de la educación por el desarrollo sostenible, pero: *¿qué es la educación para el desarrollo sostenible?*

La educación ha sido considerada como el medio más eficaz para incidir en aquellos comportamientos colectivos que se convierten en una de las causas importantes del deterioro ambiental, de ahí la importancia de su tratamiento. ¿Esta educación ha sido eficaz? ¿Satisface las necesidades de las presentes y las futuras generaciones?

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA, en su Guía Metodológica de Capacitación y Gestión ambiental urbana, de 1996, sobre el tema, planteó que “...la educación no es la panacea para resolver los problemas ambientales. Su importante influencia debe ir acompañada de políticas de desarrollo que ataquen de manera directa los patrones de producción y consumo y los valores que provocan la destrucción del ambiente”.³

Si a lo anterior se agrega que “educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente”;⁴ y “no hay mejor sistema de educación que aquel que prepara al niño a aprender por sí”.⁵

En primer lugar, se infiere que la educación ambiental debe desarrollarse desde los primeros años, en que se introduce el acervo de la humanidad, dirigido para las nuevas generaciones, hacia el amor a la naturaleza, el cuidado y la preservación de ella.

En segundo lugar, si la educación no es una panacea, al menos sí es un recurso para depositar en los jóvenes toda la obra de los precursores que lucharon por la preservación y el cuidado del medio ambiente, para que cada uno de ellos, también sea un portador de la necesidad de mejorar el mundo que le tocó vivir.

En tercer lugar, cuanto más se trabaje por la educación ambiental por el desarrollo sostenible en la ETP, a los jóvenes se les dará una mayor posibilidad de analizar, razonar, actuar, participar, de transformar el medio ambiente; o sea, que vayan adquiriendo el espíritu de aprender por sí solos; para ello, se les debe brindar el aprendizaje, la capacitación, el entrenamiento, las vías más adecuadas para alcanzar las habilidades y las capacidades para trabajar por el desarrollo sostenible, de forma creativa.

En los últimos años se han desarrollado eventos internacionales en que la problemática de la educación es un elemento perenne a valorar; por ejemplo:

“Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI”, en 1995, en la que se exponen “Los Pilares de la Educación”; estos pilares son: aprender a: conocer, hacer, vivir juntos, ser; “El Foro Mundial de Dakar, 2000; en él se establecen metas para lograr la Educación Para Todos; “Declaración de La Habana”, en el 2002, en la que se expone la necesidad de tener en cuenta un nuevo pilar para la educación: aprender a emprender.

Como se puede apreciar, estas acciones implican cambios en los paradigmas a los que la educación ambiental no puede desentenderse. ¿Cómo entra la educación ambiental en este nuevo contexto de la educación para las naciones del mundo?

Así, al entenderse la educación como un proceso permanente, sin espacios exclusivos, de relaciones, de definiciones, no neutro y un proceso planificado, permite fundamentar un cambio de enfoque de la educación ambiental por el desarrollo sostenible en la ETP.

Poco a poco, se han ido rebasando los límites de la posibilidad de asimilación de la naturaleza, y la sociedad se enfrenta a cambios radicales, que provocan que los paradigmas que existían sobre la educación y el medio ambiente fueran superados y se comienza a gestar una serie de acciones nacionales e internacionales que promueven nuevos paradigmas de desarrollo. La educación ambiental por el desarrollo sostenible tiene que dejar de ser una cosa más dentro del mundo del proceso docente-educativo; por ello, tiene que tomar un nuevo protagonismo, asumiendo nuevas tareas para desarrollar a un educando más integral en lo general, pero que debe ser más activo en la solución de problemas.

En este sentido, Roque M G, en su trabajo El vínculo Universidad-Comunidad en la Educación ambiental, en 1995, enfoca el vínculo Universidad-Comunidad por medio del plan de estudio y lo especifica en sus componentes: investigativo, académico y laboral. Se hace énfasis en lo laboral-investigativo, en la inserción de los estudiantes en los centros de producción y los servicios, lo cual potencia el vínculo deseado, o con una extensión universitaria que tiende a estimular los proyectos de desarrollo sostenible en las comunidades y territorios, algo que verdaderamente es una fuente apreciable de nuevas fuerzas para la educación en su dimensión ambiental, válida para la ETP.

Pero, ¿cómo entra la educación ambiental en este nuevo contexto de la educación de las naciones del mundo? ¿Cómo se intercala y forma parte íntegra de los procesos que se están desarrollando?

Hay que partir de que los retos de la educación son los desafíos de la educación ambiental y se definen por medio de: los Pilares de la Educación y la Educación para Todos y para Toda la Vida. Estos son retos a los que se debe enfrentar la educación ambiental.

Dentro de los pilares de la educación está el de *Aprender a emprender*, el cual se puede entender como aquel que va dirigido a desarrollar el espíritu por la

búsqueda creativa, por mitigar las afectaciones, por la solución de los problemas sin afectar el desarrollo futuro de las nuevas generaciones. Esta es la clave del desarrollo competente y es, a su vez, el de mayor dificultad para lograrlo, ya que requiere mezclar el potencial del individuo con sus posibilidades de solución de problemas de la producción y los servicios, en la que el medio ambiente no debe ser el complemento, sino parte integrante de la solución.

Esto consiste en educar a los estudiantes en la concepción de aprender a emprender acciones para las soluciones técnicas en el ámbito local o territorial; ello es una necesidad del desarrollo e implica romper tradiciones para incluir este nuevo paradigma en la ETP.

Lo planteado es un reto para los educadores e instructores, como gestores de la educación ambiental por el desarrollo sostenible, ya que no solo deben promocionar los principios y las estrategias, sino también deben aprender a captar las experiencias locales para analizarlas en conjunto, valorarlas, generalizarlas y proyectarlas a niveles mayores. Deben explotarse más el intelecto de profesionales y del pueblo, en general, comunitario.

Es impostergable valorar que la unidad de la diversidad de intereses ambientales adquiere unidad de acción a favor del desarrollo sostenible, de ahí que si en la educación ambiental por el desarrollo sostenible se logra despertar los intereses de los estudiantes y motivarlos por la acción creativa, se podrán enfrentar con mejor soltura, con mayor eficiencia la preservación del medio ambiente.

Los centros educacionales, en su proyección hacia las comunidades y territorios en su deseo de extender la educación en todo momento de la vida, no solo la diversifican, sino están promoviendo la participación más plena de educadores, educandos y pobladores en la toma de decisiones adecuadas y sostenibles en los territorios, de ahí la importancia de crear emprendedores dentro del contexto de la ETP.

Pero, ¿qué se puede entender por emprendedor?

EMPRENDEDOR

El espíritu emprendedor se puede remontar desde el mismo momento en el que los primeros homínidos tomaron un palo para alcanzar una fruta, sacar un tubérculo, defenderse de otros animales, o ahuyentar a otros congéneres por su supervivencia y así iniciar el largo camino de la formación del hombre; o desde el mismo momento que se decidió buscar una nueva ruta hacia las Indias y producir el encuentro entre dos culturas, con sus consecuencias nefastas para los originarios de América, son ejemplos que tipifican a los emprendedores.

El origen del término *emprendedor* proviene del francés “*entrepreneur*”, que significa pionero, y fue introducido en la bibliografía económica por Richard

Cantillon, en 1755; con ello, identifica a quienes tomaban la responsabilidad de poner en marcha y llevar a término un proyecto. Como se aprecia, se le denominaba así a todo aquel que era capaz de realizar acciones culminadas en el éxito.

De forma general, este término se aplicó principalmente a quienes emprendían proyectos de construcción, pero hoy se aplica a las personas que desarrollan proyectos de empresas y tienen una sensibilidad especial para detectar problemas y además poseen la capacidad de movilizar recursos para solucionar las dificultades con eficiencia y éxito.

Al emprendedor se le asigna la función de poder reformar, transformar y mejorar el patrón de producción o de servicio existente, o tiene la posibilidad técnica no probada, para producir un nuevo producto o lograr una nueva manera más ventajosa de afrontar un fenómeno de la producción o los servicios. Pudiera verse también como la acción no dirigida, esencialmente a inventar algo o crear las condiciones en las cuales se pueda explotar lo innovador, consiste básicamente en conseguir que las cosas se hagan con validez y eficacia. Que se logren llevar a término las acciones ¡con calidad! y ¡eficiencia!

No obstante, el emprendedor debe ser una fuerza creativa, acompañada de incertidumbre, en la medida que busca y crea nuevas acciones, produce cambios, transforma y mejora el desarrollo. Por ello, es que muchas escuelas ven al emprendedor como un generador de cambios.

En este sentido, un elemento primordial es formar esa visión, estimular el propósito de la búsqueda, de su satisfacción por la solución de problemas que engrandezca su autoestima y autorrealización, lo cual determina el comportamiento del emprendedor y las características del proceso de emprender. Promover una visión personal de creador y un comportamiento por la actividad emprendedora; por ello, al emprendedor hay que formarle habilidades y capacidades, las cuales son adquiribles y no son producto de la selección de personas muy dotadas o especiales.

Un principio importante, aceptado por variados estudiosos, es que los emprendedores no nacen, sino que se forman y en cualquier etapa de su vida pueden adquirir la motivación para alcanzar el espíritu de ser emprendedor; por ello, la enseñanza del protagonismo emprendedor requiere de la formación de habilidades y capacidades que hagan crecer sus aptitudes; darles los conocimientos mínimos necesarios para emprender el cambio; estimular el afán de lograr el cambio; promover la independencia y libertad en la solución de los problemas; tener objetivos claros; y ser capaces de aplicar un enfoque nuevo sobre los problemas de la educación ambiental por el desarrollo sostenible en la ETP.

Según otros autores, se afirma que el espíritu de emprendedor no está relacionado con características de la personalidad y, en este sentido, especifican que

no existen atributos determinados, ni manera para predecir quién es más propenso, o quién es más apto para ser emprendedor, ya que se asume como un comportamiento; por ello, puede ser modificado, aprendido, capacitado y entrenado.

La importancia de este sentido del emprendedor, se basa en que es capaz de movilizar recursos, para actividades productivas y de servicios, crear riquezas, establecer visiones a largo plazo, y transformar el objeto con calidad y por un desarrollo sostenible.

La proyección de la ETP hacia el nuevo enfoque tiene una gran influencia en la formación de un perfil emprendedor, ya que permite ver las oportunidades y analizar los recursos existentes, además de lograr la vinculación entre los aspectos que promueven un cambio. Esta es una vía que complementa la formación integral en el contexto de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en la Educación Técnica y Profesional.

¿Cuál sería el cambio en el contexto de la ETP?

El cambio se logra cuando se educa al estudiante con el enfoque emprendedor por la búsqueda constante de soluciones técnicas en las que siempre estén presentes el cuidado, el mantenimiento, la defensa o el mejoramiento del medio ambiente, de los posibles impactos del accionar del área de la producción o los servicios. En ello consiste el cambio que, para lograrlo, hay que formar al educando en el nuevo espíritu de la educación ambiental por el desarrollo sostenible en la ETP.

CONCLUSIONES

■ La educación ambiental por el desarrollo sostenible se puede expresar como estrategia para la formación y la capacitación de emprendedores que desarrollen actitudes positivas hacia las soluciones técnicas, donde lo ambiental no es algo más.

■ En la ETP se pueden generar capacidades emprendedoras por la solución a problemas medioambientales con un sentido técnico, económico y social por el desarrollo sostenible.

■ El emprendedurismo es un nuevo enfoque que se convierte en paradigma para la educación ambiental por el desarrollo sostenible en la ETP.

■ El cambio de enfoque requiere de mayor dominio de las técnicas y los procedimientos para lograr soluciones que permitan el desarrollo sin afectar el desarrollo de las futuras generaciones.

REFERENCIAS

- ¹PRIMERA CONFERENCIA Intergubernamental de la Unesco. Informe final. París, Unesco; 1979. p. 2.
- ²DI PACE M, CARIDE H, ET AL. Guía metodológica de capacitación en gestión ambiental urbana. Primera

edición. PNUD, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas-UNOPS. Santiago de los Caballeros, Centro de Estudios Urbanos-CEUR/ Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra-PUCMM; 1996.

³DI PACE M, CARIDE H, ET AL. Guía metodológica de capacitación en gestión ambiental urbana. Primera edición. PNUD, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas-UNOPS. Santiago de los Caballeros, Centro de Estudios Urbanos-CEUR/ Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra-PUCMM; 1996. p. 19.

⁴MARTÍ J. Obras Completas. T. VIII. La Habana, Cuba: Editora Nacional de Cuba; 1963. p. 281.

⁵MARTÍ J. Obras Completas. T. VIII. La Habana, Cuba: Editora Nacional de Cuba; 1963. p. 421.

BIBLIOGRAFÍA

ANNELISSIE M. Emprendedurismo. Evento “El impacto de la cultura emprendedora”. Funda-Pro. La Paz, Bolivia, 2 de diciembre del 2003.

AYES G N. Medio ambiente: impacto y desarrollo. La Habana, Cuba: Editorial Científico-Técnica; 2003.

AYES G N. Desarrollo sostenible y sus retos. La Habana, Cuba: Editorial Científico-Técnica; 2006.

BALLESTEROS J, PÉREZ J. Sociedad y medio ambiente. Primera Edición. Madrid, España: Editorial Trotta, S.A.; 1997.

CUÉLLAR H. Cultivando el emprendedurismo para impulsar el crecimiento. Soporte electrónico. FUSADES/DEES. Octubre 2006.

CUEVAS M. La aventura de atreverse a emprender en la edad madura. El Mercurio, 11 de agosto de 2003. Santiago. Chile. Clima de emprendimiento

organizado (CEO). Disponible en: <http://www.Ceo.cl/newtenberg/609/article-1274channel.html>. Acceso: enero 2009.

D'ANGELO O. El desarrollo profesional creador (DPC) como dimensión del proyecto de vida en el ámbito profesional. Biblioteca virtual. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.clacso.edu.ar>. Acceso: noviembre 2008.

ENTREVISTA a Eudald Domenech. Disponible en: http://w3.bcn.es/V42/Home/V42HomeLinkP1/0,3555,83057194_83070530_2,00.html. Acceso: diciembre 2007.

PÁEZ F. Un emprendedor nace todos los días. Colombia, 15 enero 2006. Disponible en: <http://www.universia.net.co/laboral-empresarial/experienciasdeemprendimiento/unemprendedornacetodoslosdias.html>. Acceso junio 2007.

NICKELS U T. Ejercicio de construcción de un ideal-tipo de la vida social: El caso del emprendedor. Cinta de Moebio, No. 10. Santiago: Universidad de Chile, diciembre 2001. Disponible en: <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/12/toledo.htm>. Acceso: junio de 2003.

PIMENTEL J. Competitividad responsable y emprendedurismo: desafíos para el desarrollo sostenible. Conferencia Nacional Productividad y Competitividad Empresarial. República Dominicana, octubre 2008. Disponible en: infotep.gov.do/pdf_prog_form/16.ppt. 730k. Acceso 30 de enero del 2009.

ROQUE M G. El vínculo universidad-comunidad en la educación ambiental. Informe de investigación. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico para la Educación Técnica y Profesional “Héctor Alfredo Pineda Zaldivar”; 1995.